



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:00 horas, del día 03 de enero de 2025, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes de la Jefatura de Servicios de prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del sistema COMPRANET de los siguientes licitantes, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	RIZOMA GESTION CULTURAL S.A. DE C.V.	13
2	C. MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)	1
3	JOSE MARIANO AMADOR CABRERA (PERSONA FÍSICA)	0
4	SANDRA LIZBETH MORENO ROMERO (PERSONA FÍSICA)	0
	TOTAL	14

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta que:

“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o

[Handwritten signature and circular stamp]

[Handwritten initials and signatures]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido los representantes de la Jefatura de la Jefatura de Servicios Administrativos, manifiestan tener las siguientes aclaraciones a la Convocatoria, en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
<p>5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.</p>	<p>En el presente procedimiento de contratación se aplicará el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad con lo señalado en los artículos 36, 36 Bis fracción I de la LAASSP y 52 del RLAASSP, conforme a la Tabla de Puntos y Porcentajes, misma que se relaciona en el inciso c) del ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, por lo que para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos o porcentajes, se considerarán únicamente a él (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta convocatoria, de acuerdo a lo siguiente.</p> <p>La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica, y que corresponde a 60 puntos restantes, será evaluada tomando en cuenta la capacidad, experiencia, especialidad, propuesta de trabajo y cumplimiento de contratos, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican.</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación se realizará comprobando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes. Se verificará que garanticen y satisfagan las condiciones de la prestación del servicio. No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. El licitante deberá ofertar el total del Requerimiento solicitado por cada servicio, a fin de atender, la necesidad de los servicios. En tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados. <p>EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> PRECIO PONDERACIÓN <p>El rubro relativo al precio tendrá un valor de cuarenta puntos, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de la presente Convocatoria, la(s) Junta(s) de Aclaraciones y sus anexos. <p>NOTA LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p> <p>NOTA El Instituto tendrá la libertad de corroborar la veracidad de la información, así también podrá acudir a las instalaciones de los licitantes, con objeto de verificar o corroborar las instalaciones, equipo e infraestructura propuesta y el licitante permitirá que se realice dicha verificación y otorgará las facilidades necesarias. En su caso se levantará minuta de supervisión firmada por el representante institucional y por un representante del licitante en las citadas instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica. El Instituto adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, así como aquella que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en el presente numeral. Se elaborará un cuadro comparativo con los puntos obtenidos por los licitantes participantes, mismo que permitirá hacer un análisis comparativo. Si derivado de la evaluación económica y técnica de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a puntos obtenidos por dos o más licitantes, se procederá de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 bis, segundo y tercer párrafo de la LAASSP. 	<p>En el presente procedimiento de contratación se aplicará el método binario, de conformidad con lo señalado en los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP y 51 del RLAASSP, conforme a los requisitos establecidos en la presente, el ANEXO NUMERO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO, y en los incisos c), d) y e) del ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, por lo que para ser sujeto de evaluación binaria, se basará en la información documental presentada por los licitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación se realizará comprobando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes. Se verificará que garanticen y satisfagan las condiciones de la prestación del servicio. No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. El licitante deberá ofertar el total del requerimiento solicitado por cada servicio, a fin de atender, la necesidad de los servicios. En tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.
<p>5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA</p>	<p>Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones se evaluarán a través del criterio de puntos y porcentajes.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
PROPUESTA TÉCNICA		de proposiciones se evaluarán a través del criterio binario.
APÉNDICES DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	Se agrega APÉNDICE No. 6 "CATÁLOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EJERCICIO 2025"	

Acto seguido se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

RIZOMA GESTION CULTURAL S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	BASES. REF. 2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O ESTÁNDARES, INTER	SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE INDIQUE QUÉ NORMAS OFICIALES CORRESPONDEN A CADA PARTIDA. ADEMÁS, EN CASO DE QUE ALGUNA PARTIDA NO REQUIERA NORMA OFICIAL, PEDIMOS SE ACLARE QUÉ DOCUMENTO SE DEBE PRESENTAR EN SU LUGAR.	II. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015/I-SCFI/SSA-1994, SEGURIDAD E INFORMACIÓN COMERCIAL EN JUGUETES - SEGURIDAD DE JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. IV. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADO, O ESCRITO EN EL QUE SEÑALE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
2	2	BASES. REF. 4.1.5 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	¿SE REQUIERE UN ESCRITO DE LA NACIONALIDAD O SOLAMENTE EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE?	SE REQUIERE EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE
3	3	BASES. 4.1.19 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE INDICAR EL ENLACE CORRECTO YA QUE EL SEGUNDO ENLACE INDICADO MARCA ERROR AL ABRIRLO.	LA LIGA ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA EL PROTOCOLO "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", ES LA SIGUIENTE: https://www.gob.mx/buengobierno
4	4	TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) INCISO 1)	FAVOR DE SEÑALAR DONDE SE PUEDE ENCONTRAR LA TABLA NO. 1 PONDERACIÓN O PROPORCIONARLA.	QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA
5	5	TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) INCISO 4)	¿ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PRESENTAR FOLLETO, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS?	SI, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LOS CUALES SERÁN EVALUADOS TÉCNICAMENTE
6	6	ANEXO TÉCNICO - INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE ACLARAR SI LAS MUESTRAS DE MATERIALES QUE SON PERSONALIZADOS CON LOGOTIPOS, FRASES O DISEÑOS DEL INSTITUTO DEBERÁN SER CON ESA PERSONALIZACIÓN. DE SER EL CASO, DETALLAR CÓMO SERÁ EL PROCESO DE OBTENER LOS ARCHIVOS Y LOGOTIPOS PARA LA CREACIÓN DE LAS MUESTRAS QUE SE SOLICITAN.	LOS LOGOTIPOS DEBERÁN DE SER CONFORME AL APÉNDICE No. 6 "CATÁLOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EJERCICIO 2025".



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
7	7	ANEXO TÉCNICO - INCISO E)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE INDICAR DÍAS HÁBILES EN LOS QUE NOS LABORARÁN EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LOS DÍAS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	LOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO
8	8	BASES. REF: 4.1 PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ACLARE SI TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LAS BASES SON OBLIGATORIOS, YA QUE EN DICHAS BASES SE INDICA QUE LA NO PRESENTACIÓN DE ALCUNOS DOCUMENTOS NO CONSTITUYE CAUSAL DE DESECHAMIENTO, PERO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SE ESPECIFICA QUE SON OBLIGATORIOS. POR EJEMPLO, EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL APARTADO 4.1.19: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA OBLIGATORIEDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA SU PROPUESTA, TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, POR LO EN CASO DE DECIR "EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SU PRESENTACIÓN NO ES OBLIGATORIA POR LO QUE SU OMISIÓN O AUSENCIA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO", NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
9	9	ANEXO TÉCNICO - INCISO E)	DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SE SOLICITA MUESTRA, PEDIMOS AMABLEMENTE INDICAR LA CANTIDAD DE MUESTRAS QUE SE NECESITAN ENTREGAR.	LAS CANTIDADES QUE DEBERÁN PRESENTAR COMO MUESTRAS ES DE 1 (UNA), PIEZA POR PARTIDA REQUERIDA.
10	10	APÉNDICE NO. 1 - PARTIDAS 2, 3 Y 4	PARA PODER COTIZAR CORRECTAMENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE ACLARAR CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4.	PARA LA PARTIDA No. 2 LAS MEDIDAS SERÁN DE 10 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO PARA LA PARTIDA No. 3 LA MEDIDA SERÁ DE UNA HOJA TAMAÑO CARTA. PARA LA PARTIDA No. 4 EL DIÁMETRO SERÁ DE 12 CM
11	11	APÉNDICE NO. 1 - PARTIDA 15	PARA PODER COTIZAR CORRECTAMENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE EL ÁREA USUARIA SEÑALE QUÉ ALIMENTOS SON LOS QUE REQUIEREN.	1 CHAYOTE, 1 JITOMATE, FRIJOL, 1 CALABAZA, 1 MANZANA, 1 TORTILLA DE MAÍZ, 1 BRÓCOLI, 1 PIEZA DE POLLO Y 1 BISTEC
12	12	APÉNDICE NO. 1 - PARTIDAS 4, 5, 7 Y 9	PARA PODER COTIZAR CORRECTAMENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SEÑALAR QUÉ TIPO DE PAPEL SE REQUIERE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 4, 5, 7 Y 9.	IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250G
13	13	TÉRMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PROPORCIONAR EL ANEXO 2 "DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN LAS UNIDADES MÉDICAS" O INDICAR DONDE SE PUEDE ENCONTRAR YA QUE SE MENCIONA EN DIFERENTES OCASIONES PERO NO LO IDENTIFICAMOS.	EL APÉNDICE NO. 2 "DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO EN LAS UNIDADES MÉDICAS", SE ENCUENTRA INSERTO EN "APÉNDICES DEL ANEXO TECNICO Y DE TERMINOS Y CONDICIONES" DE LA CONVOCATORIA

C. MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	APÉNDICE 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN	POR FAVOR, AGREGAR AL APÉNDICE 6 LAS IMÁGENES DE LAS PARTIDAS 5 A 23, YA QUE EN EL APÉNDICE 6 PROPORCIONADO NO ESTÁN INCLUIDAS.	SE RECTIFICA, ES "PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, UNISEX, PARA NIÑO Y ADULTO"

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and scribbles]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Integral CompraNet a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA LAS 18:30 HRS DEL 03 DE ENERO DE 2025, PARA QUE PUEDA FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Integral CompraNet, donde se pudo constatar que se encuentran 4 (CUATRO) re preguntas, que por su contenido se encuentran relacionadas con las respuestas emitidas al inicio de la presente acta.

LICITANTE: RIZOMA GESTION CULTURAL SA DE CV

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	1	AL APÉNDICE No. 6 "CATÁLOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EJERCICIO 2025"	POR FAVOR, AGREGAR AL APÉNDICE 6 LAS IMÁGENES DE LAS PARTIDAS 5 A 23, YA QUE EN EL APÉNDICE 6 PROPORCIONADO NO ESTÁN INCLUIDAS.	SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA
2	2	A LA PREGUNTA NÚMERO 10	DE LA PARTIDA 4, POR FAVOR INDICAR EL TAMAÑO DE LAS HOJAS DEL BLOCK (EJEMPLO: TAMAÑO CARTA, MEDIA CARA).	DEBERÁ SER EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA
3	3	AL APÉNDICE No. 6 "CATÁLOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EJERCICIO 2025"	EN RELACIÓN CON EL APÉNDICE 6, POR FAVOR PROPORCIONAR EL ENLACE CORRECTO DE LAS PARTIDAS 38 A 44, YA QUE NO FUNCIONA EL ENLACE.	SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA
4	4	A LA PREGUNTA NÚMERO 6	¿LAS MUESTRAS DE LOS BIENES DEBEN SER MUESTRAS DE PRODUCTOS SIMILARES O DEBEN SER REALIZADAS CONFORME CON LOS DISEÑOS ESPECÍFICOS QUE PROPORCIONE LA CONVOCANTE? EN CASO DE REQUERIR LOS DISEÑOS ESPECÍFICOS, POR FAVOR PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS YA QUE LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES DEL ARCHIVO DE WORD DEL APÉNDICE 6 NO SERÁ SUFICIENTE PARA CREAR LAS MUESTRAS DE LOS BIENES DE IMPRESIONES DE BUENA CALIDAD.	LAS MUESTRAS REQUERIDAS DEBERÁN DE SER CONFORME A LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS EN EL APÉNDICE No. 6 "CATÁLOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EJERCICIO 2025"

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcc-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La

Handwritten signature

Handwritten mark 'G'



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2025 a 10:00 horas, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta última, siendo las 21:40 horas, del día 03 de enero de 2025

Esta Acta consta de 07 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	L.N. MIREYA VELÁZQUEZ SERRANO COORDINADORA DE NUTRICIÓN	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	L.T.S. MIRNA LORENA LÓPEZ RODRÍGUEZ COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA RESP. PROY. D2 80	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-16-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2025

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



C




APÉNDICE NO. 6
CATÁLOGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EJERCICIO 2025

Table with 3 columns: PARTIDA, IMAGEN, and NOMBRE DEL MATERIAL. Row 1: PARTIDA No. 1, Plato del Bien Comer Saludable y Sostenible, 'Plato del Bien Comer'. Row 2: PARTIDA No. 2, multiple cards for chronic diseases, 'Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión NutriIMSS pacientes con enfermedades crónicas'.



PARTIDA No. 3

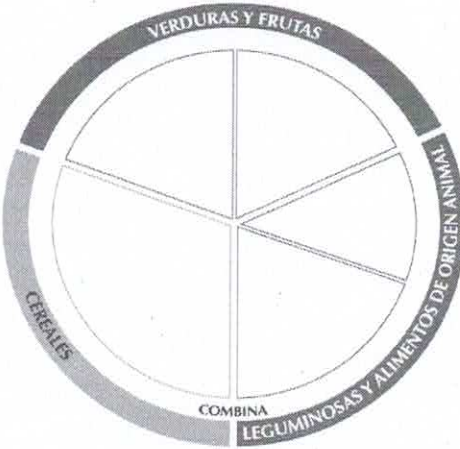
"APRENDIENDO A COMER BIEN"



Mi nombre es _____
Vine a esta sesión porque _____
En esta sesión espero _____

"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión"

PARTIDA No. 4



"Silueta del plato del bien comer" en block

PARTIDA No. 5

RECOMENDACIONES DEL INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO

Estado nutricional antes del embarazo de acuerdo al IMC (kg/m ²)	En el primer trimestre	Segundo y tercer trimestre			Embarazo de término + 1ª semana de gestación
		Semanal	Mensual	Por trimestre	
Bajo peso (< 18.5)		0.5 kg	2.0 kg	6.1 kg (5.3 - 7.0)	12.5 - 18 kg
Normal (18.5 - 24.9)	0.5 - 2.0 kg	0.4 kg	1.7 kg	5.0 kg (4.2 - 6.0)	11.5 - 16 kg
Sobrepeso (25 - 29.9)		0.3 kg	1.1 kg	3.4 kg (2.8 - 4.0)	7 - 11.5 kg
Obesidad (> 30)		0.2 kg	0.9 kg	6.5 kg (5.0 - 8.2)	5-9 kg

Maíz con un "X" (¿Casi las tu intake nutricional antes del embarazo?)

Bajo peso
 Normal
 Sobrepeso
 Obesidad

De acuerdo a la recomendación ¿cuántos kilos debes subir...?

a la semana? _____
 al mes? _____
 y al final del embarazo? _____

"Recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo"



PARTIDA No. 6

Beneficios en el embarazo
El alimento perfecto
Includes a table with columns for 'Beneficio', 'Beneficiario', and 'Evidencia'. Text describes the benefits of breastfeeding for both mother and child.

Lactancia materna: el vínculo de amor más nutritivo
¿Qué beneficios le brinda la lactancia materna?
Includes a table with columns for 'Beneficio', 'Beneficiario', and 'Evidencia'. Text describes the benefits of breastfeeding for both mother and child.

¿Cuánto le hace falta a tu bebé?
Se debe dar a otros alimentos a tu bebé?
Includes a table with columns for 'Beneficio', 'Beneficiario', and 'Evidencia'. Text describes the benefits of breastfeeding for both mother and child.

Díptico "Beneficios de la lactancia materna y alimentación en el primer año de vida"

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' and a signature that appears to be 'Felipe Carrillo'.



Table with 3 columns: Edad cumplida, Alimentación en el primer año de vida, Nota. Rows include 0 a 6 meses, 6 a 7 meses, 7 a 8 meses, 8 a 12 meses, and Mayor de 12 meses.

Table with 4 columns: Grupo de alimentos, 0 a 7 meses, 7 a 8 meses, 8 a 12 meses. Rows include Verduras, Frutas, Cereales, Carne, Leguminosas, Derivados de leche, and Aceites.

NUTIMSS

Ejemplos de menús en el embarazo y lactancia

Table with 4 columns: Grupo de alimentos, Ejemplo de menú en el embarazo (1,500 kcal), Ejemplo de menú en lactancia (1,200 kcal), Ejemplo de menú. Rows include Verduras, Frutas, Cereales, Leguminosas, Alimentos de origen animal, Leche, Alimentos de origen vegetal, and Alimentos de origen animal.

PARTIDA No. 7

"Ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia"





Tabla de Grupos de Alimentos y Raciones (Equivalentes). NUTIMSS. Table with columns for food groups, food items, and equivalent portions.

PARTIDA No. 8

¿Qué hacer para comer de forma saludable en reuniones y fuera de casa? Antes, Durante, Después. NUTIMSS. COMO LLEVAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE. TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA.

Díptico "¿Qué hacer para comer rico y saludable todos los días, en reuniones y fuera de casa?"

PARTIDA No. 9

Aprendiendo a comer bien. Plato Saludable. 1/2 plato con alimentos de origen animal, 1/2 plato con vegetales y hortalizas, 1 taza con frutas o yogur, 25 cm. NUTIMSS.

Siluetas de método del plato saludable (t)

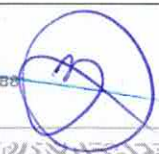




TIPS PARA LLEVAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE TODOS LOS DÍAS
PARTIDA No. 10
Infografía alimentación saludable/actividad física.
Cartera de Alimentación Saludable y Actividad Física
NUTRIMSS
https://bit.ly/52eQPUM

APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI
PARTIDA No. 11
"Aprendiendo a comer bien con tochi"
NUTRIMSS PARA ESCOLARES

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Infografía titled 'Aprendiendo a comer bien Plato Saludable para el Adulto Mayor' showing a plate divided into sections for fruits, vegetables, grains, and proteins, with accompanying text and icons.

PARTIDA No. 12

Infografía alimentación saludable en el adulto mayor

Infografía titled 'Aprendiendo a comer bien Recomendaciones para el Cuidador del Adulto Mayor' providing advice on meal preparation, portion control, and food safety.

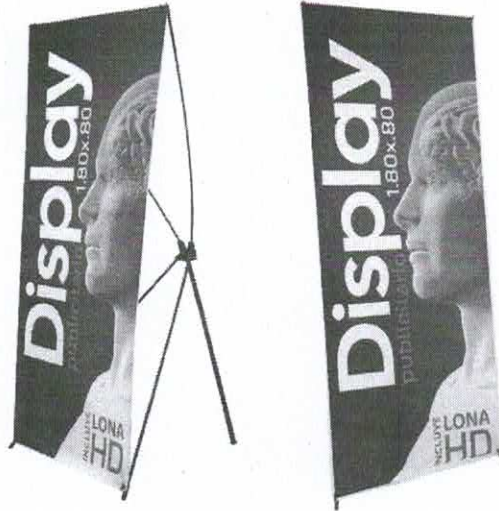

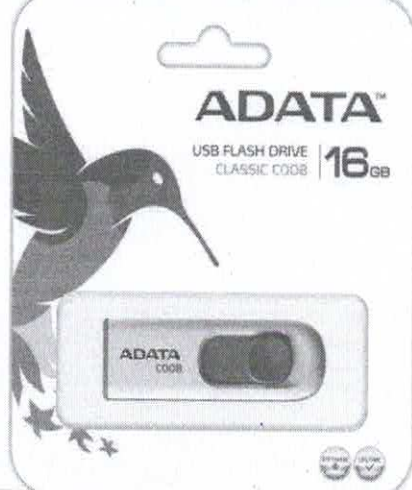
PARTIDA No. 13

Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición. juega y aprende a comer

Infografía for 'Juega y Aprende a comer' featuring various food items and a plate, with the text 'Material para la orientación alimentaria' and '115 imágenes'.




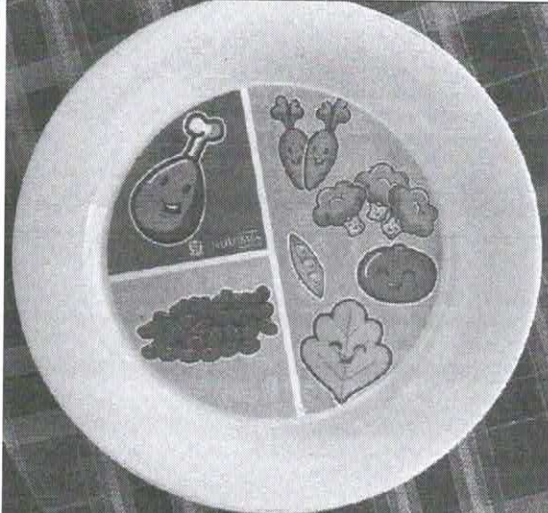



<p>PARTIDA No. 14</p>		<p>Display (araña)</p>
<p>PARTIDA No. 15</p>		<p>Réplicas de alimentos</p>
<p>PARTIDA No. 16</p>		<p>USB 16 GB</p>

[Handwritten signature in blue ink]





<p>PARTIDA No. 17</p>		<p>Sello fechador.</p>
<p>PARTIDA No. 18</p>		<p>Plato saludable infantil con imagen de tres divisiones en forma de "t",</p>
<p>PARTIDA No. 19</p>		<p>Bocina.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Main table containing 12 columns: PLAN DE ALIMENTACIÓN, SERVICIO MEDICINA, CONDICIÓN, SERVICIO MEDICINA, CENA. It lists various medical conditions and their corresponding dietary plans.

PARTIDA No. 22

Ejemplos de planes de alimentación 1500 kcal

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Official stamp and signature of Felipe Carrillo Puerto, 2024, with the text 'REVENIDO DEL PUEBLERANO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL PUEBLO'.



Table with columns: PLAN DE ALIMENTACION, DE LUNES, DE VIERNES. Includes meal plans for breakfast, lunch, and dinner.

PARTIDA No. 23

Plan de Alimentación de 1,800 kcal. Includes a table with nutritional values and a list of food items with their respective quantities.

"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal"

PARTIDA No. 24



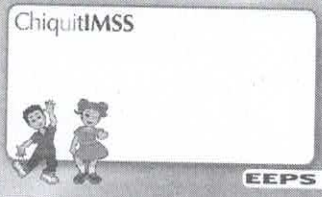

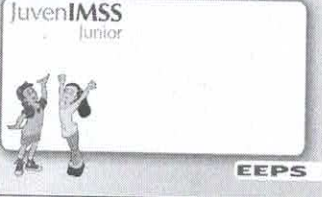
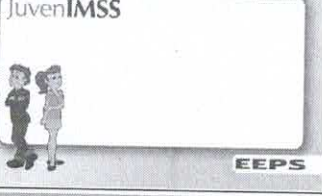
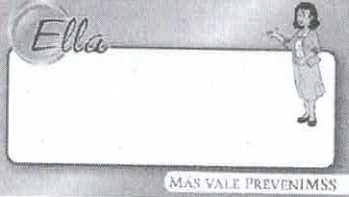


Maskingtape.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

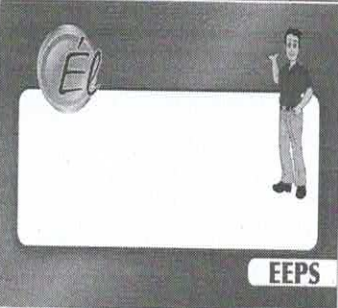

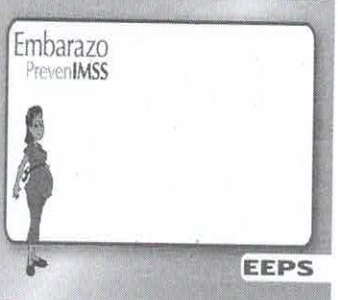

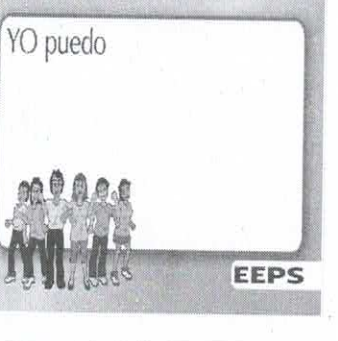




25		GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS JUNIOR"
26		GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS JUNIOR" MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES
27		GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS"
28		GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS" MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES
29		GAFETE PREVENIMSS "JUVENIMSS JUNIOR"
30		GAFETE PREVENIMSS "JUVENIMSS"
31		GAFETE PREVENIMSS "ELLA"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



32	 <p>EEPS</p>	GAFETE PREVENIMSS "ÉL"
33	 <p>Envejecimiento Activo PrevenIMSS</p> <p>EEPS</p>	GAFETE PREVENIMSS "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"
34	 <p>Embarazo PrevenIMSS</p> <p>EEPS</p>	GAFETE PREVENIMSS "EMBARAZO PREVENIMSS"
35	 <p>Pasos por la Salud</p> <p>MÁS VALE PREVENIMSS</p>	GAFETE PREVENIMSS "PASOS POR LA SALUD"
36	 <p>YO puedo</p> <p>EEPS</p>	GAFETE PREVENIMSS "YO PUEDO"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





37		ROTAFOLIO CHIQUITIMSS JUNIOR
38		AVIÓN PREVENIMSS
39		MAXICARTILLA CHIQUITIMSS
40		GRÁFICAS Y TARJETAS DE ACTIVIDADES DE HIGIENE PERSONAL

Handwritten signatures and initials in blue ink.

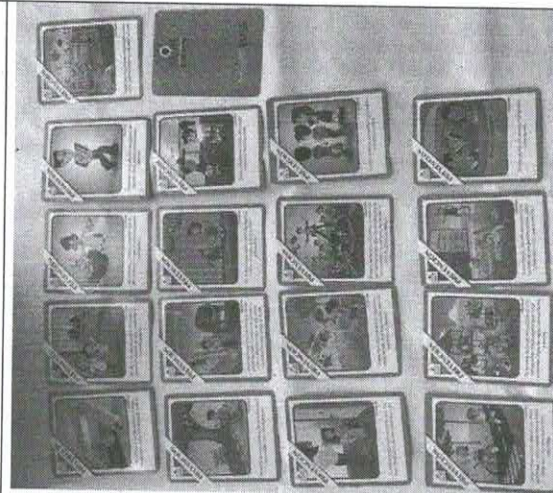




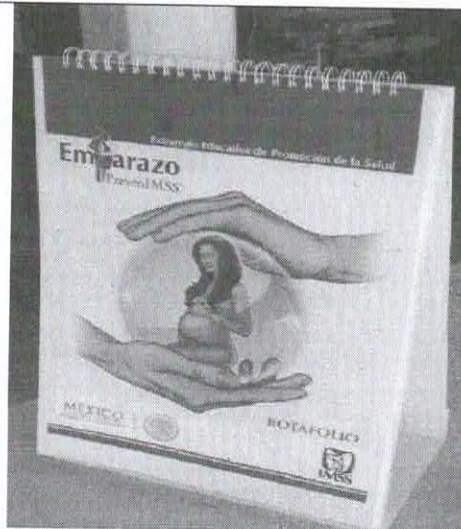
41		TARJETAS DE PREVENCIÓN/RIESGO

3

Handwritten signatures and initials in blue ink.



42



ROTAFOLIO DE EMBARAZO

Handwritten signatures and initials in blue ink












43		ROTA FOLIO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS
44		DERECHOS DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.
45		ARO "HULA-HULA" NIÑO
46		ARO "HULA-HULA" ADULTO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



47		MOCHILA DE HOMBROS
48		TEATRIN
49		TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA
50		TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO
51		TÍTERE PARÁSITO
52		TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE
53		TÍTERE SEÑOR MALO



54		PELOTAS
55		OBSTÁCULOS
56		CAJA DE CERILLOS
57		PLANCHA DE PLÁSTICO
58		BURRO DE PLANCHAR INFANTIL
59		FICHAS DE PLÁSTICO DE COLORES
60		VERDURAS DE PLÁSTICO
61		ALIMENTOS CHATARRA
62		FRUTAS DE PLÁSTICO
63		CUERDA PARA SALTAR NIÑOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO








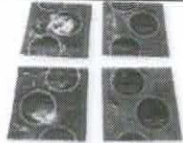




ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN HIDALGO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

64		CUERDA PARA SALTAR DE ADULTOS
65		MALETA PARA MATERIAL EDUCATIVO
66		SILBATO DE METAL
67		BOCINA
68		PLAYERA NIÑO
69		PLAYERA ADULTO
70		MEDALLA PRIMER LUGAR DE METAL COLOR DORADO
71		MEDALLA SEGUNDO LUGAR DE METAL PLATEADO
72		MEDALLA TERCER LUGAR DE METAL COBRE
73		PELOTAS DE ESPONJA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





74		MEGÁFONO
75		GLOBOS DE LÁTEX BIODEGRADABLES
76		PROTECTOR ORAL DE LÁTEX PARA USO EN SEXO ORAL
77		DEDALES DE LÁTEX PARA USO SEXUAL
78		DILDO, PARA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN DE CONDÓN MASCULINO
79		CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX DE SABORES, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD
80		CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX TEXTURIZADOS, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD
81		CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX DE DIFERENTES COLORES, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD
82		CONDÓN FEMENINO
83		CONDONERA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





84		GEL LUBRICANTE A BASE DE AGUA
85		MODELO DE VAGINA DE PLÁSTICO, PARA LA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN DE CONDÓN FEMENINO
86		ANILLO SUJETADOR DE CONDÓN, PARA KIT DE SEXUALIDAD
87		ANILLO VAGINAL, PARA KIT DE SEXUALIDAD
88		BUZÓN
89		DEMO STAND PORTÁTIL
90		DISPLAY ROLL UP
91		PAPEL BOND DE COLORES PAQUETE DE 1000 HOJAS
92		CARTULINA COLORES PASTEL
93		TABLA SUJETADORA

[Handwritten signature and initials in blue ink]





GOBIERNO DE
MÉXICO



94		MASKINGTAPE
95		CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"
96		CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "PASOS POR LA SALUD"
97		CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "EMBARAZO PREVENIMSS"
98		CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "YO PUEDO"
99		PAPEL KRAFT
100		COJÍN PARA SELLO
101		TINTA PARA SELLO DE GOMA





102		PORTA GAFETE
103		SELLO FECHADOR
104		SELLO DE EEPS
105		LÁPIZ ADHESIVO
106		PLUMONES
107		COLORES
108		HOJAS DE ROTAFOLIO
109		TIJERA
110		PISTOLA DE SILICÓN
111		BARRAS DE SILICÓN



Table with 3 columns: Item ID, Image, and Description. Items include: 112 ¿QUE LE DIRIAS?, 113 PAPEL CREPÉ, 114 BANDERÍN JUVENIMSS, 115 MANTEL DE CUADROS, 116 "DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE MI BEBÉ DURANTE EL EMBARAZO", 117 TARJETAS PUNTO "A" (SALIDA) Y "B" (META), 118 BALÓN DE VÓLEIBOL, 119 BOLSA "YO PUEDO", 120 BOLSA DE MANDADO, 121 CORRA PARA NIÑO


Handwritten signatures and stamps. Includes a circular stamp with a portrait and the text '2024 Felipe Carrillo PUERTO GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, REPUBLICANISMO Y BIENESTAR DEL MAYOR'.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN HIDALGO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

122		GORRA PARA ADULTO
-----	---	-------------------



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DEL ESTADO